



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 MAR 2026

Expte. N° 21/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Carlos Edgardo SÁNCHEZ, DNI N° 13.775.691; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia definitiva al cargo nodocente Categoría 4, afectado al Área de Patrimonio del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, a partir del 1° de enero de 2026, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE el CONSEJO DE INVESTIGACIÓN tomó conocimiento de la renuncia presentada y solicita la emisión del instrumento legal correspondiente.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista del citado agente y que el mismo accedió al beneficio jubilatorio a partir del mes de enero de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

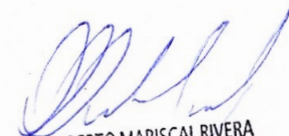
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

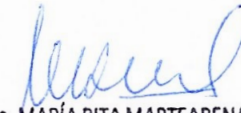
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Carlos Edgardo SÁNCHEZ, DNI N° 13.775.691, al cargo nodocente Categoría 4, afectado al Área de Patrimonio del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con efecto al 1° de enero de 2026, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.


ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Carlos Edgardo SÁNCHEZ los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0173-2026